



CIRCULAR N° 100/2024.

Estimado Apoderado(a):

Saludo cordialmente a Ud. e informo **CALENDARIO DE FINALIZACION DE AÑO ESCOLAR 2024 Y PROCESO DE MATRÍCULA 2025.**

Es importante informar a la Comunidad, que el Colegio Hispano chileno El Pilar es una Fundación Educacional con Financiamiento Compartido sin fines de lucro. Las mensualidades se encuentran establecidas por el Ministerio de Educación. **El Colegio no se encuentra adherido a la LEY SEP**, por lo tanto, solo cuenta con el Sistema de Becas correspondiente al 15 % de la matrícula de alumnos Prioritarios, según la Ley Vigente.

Las postulaciones para el año 2025 para todos los cursos, son vía Online "Sistema de Admisión Escolar. www.sistemadeadmisionescolar.cl.

1.- CALENDARIO FINALIZACION AÑO ESCOLAR.

Postulaciones año 2025 On line	Viernes 02 al Viernes 30 de Agosto.
Resultado Postulaciones	Jueves 17 al Miércoles 23 de Octubre
Periodo Complementario Postulaciones	Viernes 15 al Viernes 22 de Noviembre
Resultados Periodo Complementario	Miércoles 04 de Diciembre
Feria Convenio España	28,29 y 30 de Octubre
Celebración Aniversario	04 de Octubre
Día del Profesor	16 de Octubre
Primera Comunión	30 Noviembre
Confirmación	06 de Diciembre
Término clases sistemáticas 4° Medio	08 de Noviembre
SIMCE 4° Básico	Miércoles 6 y Jueves 7 de Noviembre
SIMCE 6° Básico	Martes 22 y Miércoles 23 de Octubre
SIMCE 2° Medio	Miércoles 13 y Jueves 14 de Noviembre
LICENCIATURA, 4tos. Medios.	Viernes 15 de Noviembre.
Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)	02.03 y 04 de Diciembre
Término Clases sistemáticas	Miércoles 11 de Diciembre
<i>Proceso Matrículas 2025</i>	Jueves 05 al Viernes 13 de Diciembre.
Jornada de Evaluación Año 2024	.18 y 19 de Diciembre

2. ADMISION ESCOLAR 2025.

1. Primera Postulación de PK a 4to. Medio: 02 al 30 de Agosto en pág. web www.sistemadeadmisionescolar.cl.
Resultados: 17 al 23 de Octubre. Acepta o rechaza la asignación.
2. Período Complementario de Postulación: 15 al 22 de Noviembre.
Resultados : 04 de Diciembre.

3. MATRICULA 2025, desde el Jueves 05 al Viernes 13 de Diciembre.

- Desde 05 al 13 Diciembre matrícula para alumnos de continuidad y alumnos nuevos asignados por el Sistema de Admisión Escolar.
- Se enviará oportunamente cronograma de fechas de matrículas por cursos y niveles.
- No serán matriculados los alumnos con colegiaturas pendientes año 2024 y/o años anteriores.
- Presentar Cédula de Identidad de la persona que contrae compromiso económico con el Colegio.
- Cualquier situación especial, será atendida por esta Dirección.

4. VALORES 2025:

Pre-Kinder a 4to. Medio..... : 11 mensualidades de \$ 115.000.-

Los apoderados que deseen cancelar todo el año escolar, deben realizarlo antes del 10 de Marzo, obteniendo los siguientes descuentos:

* pago del 100 % de la colegiatura 5 %

* pago del 50 % de la colegiatura 3 %

OTRAS FORMAS DE PAGO:

- * Efectivo mensualmente.
 - * Cheque al día
 - * Con Tarjetas de Débito o Crédito
 - * Transferencia bancaria
- * 10 cheques por el total de la colegiatura.

En caso de mora en la Colegiatura, la empresa de cobranza es externa.

5.-CENTRO DE PADRES.

El Centro General de Padres y Apoderados solicita su aporte voluntario de \$ 10.000.- por familia. Estos recursos nos permiten financiar actividades programadas tanto por el Centro de Alumnos y Centro General de Padres y Apoderados que van en directo beneficio de toda la Comunidad Escolar.

6.- BECAS DE ESTUDIO Y BENEFICIOS.

El Establecimiento **asignará un 15% de becas del total de su matrícula** para aquellos alumnos Prioritarios con un alto porcentaje de vulnerabilidad.

La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación; dichos resultados pueden ser consultados en la página WEB <https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index/>

Postulación a Becas

Los Apoderados deben postular anualmente con toda la documentación requerida en el Formulario de Becas publicada en página Web entre el 1º y el 30 Octubre de 8:30 a 12:00 hrs.

RECEPCION DE ANTECEDENTES: Recibe Trabajadora Social (Natalia Navarro Sáez), hasta el Miércoles 30 de Octubre, 12:00 hrs.

7.- BENEFICIOS INCLUIDOS.

En los valores de colegiatura se incluye:

- * Agenda Escolar.
- * Talleres Extraprogramáticos.
(No incluye materiales ni equipo para cada uno de los Talleres).
- * Convenio "Colegios Cono Sur Españoles",
Certificado de Licencia Secundaria española, para los alumnos que cursen de 7º a 2º Año Medio en el Colegio, y
Certificado provisional de Título Español de Bachiller, para todos los alumnos que cursen de 1º a 4º Año Medio en el Colegio.

8.- RETIRO ANTICIPADO.

En caso de retiro anticipado, deberá estar al día en el pago de las mensualidades, contándose el mes de retiro en su totalidad, y no sólo los días asistidos.

9.- NORMATIVA COMPROMISO ECONOMICO Y COMPROMISO CON EL COLEGIO.

Esperamos sinceramente que puedan reflexionar junto a sus hijos/as, respecto al cumplimiento de las normas del colegio. En relación al uso de celulares, nuestra normativa señala que **se prohíbe el uso de éstos o cualquier aparato tecnológico** o electrónico desde Educación Parvularia a 6° Año Básico durante toda la Jornada Escolar. (Se incluyen recreos, horas de colación/almuerzo y actividades extra programáticas), y de 7mo. a 4to. Año Medio sólo se podrán usar en la Sala de Clases con fines pedagógicos y en situaciones académicas que el profesor planifique.

Para nuestra institución el uniforme del Colegio es la manifestación de nuestra identidad, por ello **la presentación personal** es fundamental, como es: el corte de pelo en varones, cabellos tinturados, uñas cortas, rostros sin pinturas en las damas, la puntualidad, responsabilidad en sus deberes escolares y asistir a evaluaciones en las fechas estandarizadas, consideramos que son actitudes y valores fundamentales para su formación futura profesional y ciudadana.

Además, recordarles que toda familia elige libremente el Colegio donde desea educar a sus hijos/as y que al ingresar al establecimiento y renovar su matrícula, declara conocer, aceptar y cumplir con el Proyecto Educativo, Normas de Convivencias y Reglamento Interno del Colegio los cuales se encuentran publicados en la Agenda Escolar de su hijo y en la Pág. Web. de nuestro establecimiento. (www.elpilarcurico.cl). Es importante también informarles que todos los Reglamentos, Protocolos y Normas de Convivencia son anualmente compartidas y revisados con el Consejo Escolar del Colegio.

Antes de asumir su compromiso con el Colegio, cada familia deberá evaluar sus posibilidades económicas personales y familiares y los reglamentos internos del colegio.

De acuerdo a la normativa Ministerial se informan Colegios Subvencionados que se encuentran en el sector.

- Colegio San Alfonso.
- Colegio El Boldo.
- Colegio Cristiano.

Esperamos su continuidad y el apoyo en los aspectos mencionados anteriormente, el cumplimiento de normas es trascendental en el clima escolar. La responsabilidad que compartimos como educadores y uds. como familia, es formar jóvenes integrales en su desarrollo cognitivo y emocional. Trabajando juntos se cumplirán nuestras metas.

Le saluda con la mayor atención,



CAROLINA GONZALEZ PAVEZ.
Directora.

TA: Ruego confirmar a su Profesor Jefe vía mail, la continuidad de su hijo(a) en el Colegio.

CURICO, Septiembre 30 de 2024.